



Acta de las Entidades Locales

AYUNTAMIENTO DE ABARZUZA

Sesión ordinaria del Jueves, 13 de Diciembre de 2.001

ASISTEN:

- Isaac Diez Alvarez
- Ana María Urtasun Idiazabal
- Idoia Izcue Morras
- Jose María Irisarri Iriberry
- María Dolores Garcia de Albizu García de Eulate

NO ASISTE:

- - Miguel Angel Morras San Martín

En Abárzuza, siendo las 22,00 horas del Jueves, 13 de Diciembre de 2.001, se reúnen los Sres. Concejales que se ha enumerado, previa citación cursada al efecto y bajo la Presidencia del Sr. Alcalde, D. Isaac Diez Alvarez, quien declara abierta la sesión.

1.- APROBACIÓN, EN SU CASO, DE ACTAS ANTERIORES.

Enterados los Sres. asistentes del contenido de las actas anteriores, ordinaria de fecha 19 de Octubre de 2.001 y extraordinaria de 24 de Noviembre de 2.001 y por unanimidad se acuerda aprobar las mismas.

2.- APROBACIÓN DE TIPOS IMPOSITIVOS Y PRECIOS PÚBLICOS PARA EL AÑO 2.002.-

A) TIPOS IMPOSITIVOS: Tras deliberar ampliamente el asunto se aprueban por unanimidad los siguientes tipos para los impuestos municipales a partir del 1 de Enero de 2.002:

- Incrementar en el I.P.C. el tipo a girar sobres las contribuciones urbana y rústica para el año 2.002
- El resto de impuestos dejarlos como están.-

B) TASAS Y PRECIOS PÚBLICOS:

- **Hierbas:** Aumentar en el I.P.C. para el 2.002 el precio que se está cobrando por cabeza de ganado

C) CONVERSIÓN A EUROS DEL RESTO DE TARIFAS:

Con motivo de la implantación del euro a partir del 1 de Enero de 2.002 se acuerda modificar aquellas ordenanzas fiscales que todavía no estén adaptadas a euros en dicho sentido, quedando de la siguiente manera:

- 1.- **Por expedición de documentos:**
 - Precio fotocopia: 0,06 euros (10 ptas)
 - Fotocopia de catastro: 0,6 euros (100ptas)
 - Compulsa: 0,6 euros (100 ptas)
- 2.- **Por tramitaciones urbanísticas**
 - Modificaciones de normas, tramitación de planes parciales ó especiales y tramitación de figuras de gestión: 300,51 euros (50.000 ptas.)
 - Modificación de planes parciales ó especiales: 180,3 euros (30.000 ptas)
 - Estudios de detalle: 210,35 euros (35.000 ptas)
 - Estudios de alineaciones, cambios de usos, segregaciones...: 60.1 euros (10.000 ptas)
- 3.- **Por uso del vertedero de escombros:**
 - Remolque vertido: 3,01 euros (500 ptas)
 - Camión vertido: 6,01 euros (1000 ptas)

3.- SOLICITUD DE REINGRESO EN EL CONSORCIO TURÍSTICO DE TIERRA ESTELLA

Mantenida reunión con la presidenta del Consorcio turístico, M^a Jose Fernandez, se reconsidera la

...../.....

posibilidad de reingreso en el mismo. Tras una amplia deliberación sobre el asunto no se encuentra inconveniente en pertenecer un año mas a dicho Consorcio, a modo de prueba, pudiendo dentro de un año y a la vista de los resultados obtenidos reconsiderar este acuerdo.

A la vista de dichas consideraciones y por unanimidad se acuerda: Solicitar el reingreso del Ayuntamiento de Abárzuza como miembro del consorcio turístico de Tierra Estella a partir del 1 de Enero del 2.002.

4.- SOLICITUDES RECIBIDAS.-

a) Mikel Pascual Pascual: Solicita permiso para poder pastorear tres cabezas de ganado vacuno en el comunal. El Pleno pasa a deliberar el asunto y considerando que se trata de una actividad inocua a efectos de expediente de actividad se acuerda conceder permiso a D. Mikel Pascual Pascual para lo solicitado.

b) Ramón de Iruetagoiena Azcue: Se da lectura a escrito presentado con fecha 9 de Noviembre de 2.001 en el que, en resumen, solicita la ejecución del acuerdo de 19 de Octubre de retirada de la boca de riego instalada junto a su vivienda; . El Pleno, considerando el tiempo transcurrido desde que se requirió a la junta de regadío a la retirada de dicha bomba sin que el mismo se haya ejecutado, acuerda por unanimidad proceder a la retirada de la misma por los servicios de este Ayuntamiento.

c) Jose María Irisarri López : Solicita licencia de obras para pintar la fachada exterior de su vivienda. El Pleno por unanimidad acuerda conceder la licencia de obras solicitada.

d) M. Mercedes Echávarri García: expone mediante escrito de 13 de Noviembre: "por enésima vez vuelvo a solicitar, después de tener un accidente en el descenso a mi vivienda sita en calle San andres, la colocación de una barandilla ó mejor aun unas escaleras que faciliten un poco el descenso".-

El Pleno por unanimidad acuerda la ejecución de unas escaleras en el mas breve plazo posible.

e) Mikel Pascual Pascual: Mediante escrito de 12 de Diciembre de 2.001, expone: ".....Solicita la asimilación a nivel de complemento salarial con el resto de compañeros que de una ú otra manera prestan sus servicios para el Ayuntamiento de Abárzuza".

El Pleno tras una amplia deliberación sobre el asunto acuerda por mayoría absoluta conceder a D. Mikel Pascual Pascual un complemento del 20 % a partir del 1 de Enero de 2.002.

f) Concejo de Lorca: Mediante escrito de 3 de Diciembre expone sus razones en contra del trazado de autovía Pamplona-Estella, a su paso por Lorca y solicita el apoyo de este Ayuntamiento al respecto.

El Pleno enterado de las razones argumentadas acuerda:

- Apoyar la postura de los vecinos de Lorca ante la grave situación que generaría la futura autovía Pamplona Estella a su paso por Lorca según el trazado actual, y en solidaridad con Lorca solicita al Gobierno de Navarra la corrección del actual trazado para hacer pasar así la autovía por detrás del monte de Lacar (lado Norte) y evitar los daños a las gentes de este pueblo.

g) Asociación de mujeres "Lizarrate": "solicita de este Ayuntamiento una subvención para seguir con la función dinamizadora de dicha asociación. El año pasado la subvención se distribuyó para realizar el curso de gimnasia, el de bolillos, manualidades y la excursión a Bilbao. Este año hay un curso pendiente de comunicación interpersonal mas los que se soliciten a principios del año 2.002, así como una ó dos excursiones y los cursos de gimnasia y aerobico que ya se están realizando . Esperamos que el Ayuntamiento esté conforme con las funciones que realiza esta asociación de dinamizar a una parte de los vecinos"

El pleno por unanimidad acuerda conceder una subvención de 60.000 ptas. a dicha asociación, la misma ayuda que se concedió en el año 2.000.

h) Solidaridad Navarra Sin Fronteras: Se trata de un escrito en el que se detallan los objetivos y las actividades de dicha entidad, adjuntando una memoria detallada. El Pleno por unanimidad acuerda destinar el 50 % del presupuesto anual para ayuda humanitaria a este organismo./.....



Ayuntamiento de Abárzuza
Jueves, 13 de Diciembre de 2.001

CONTINUACION

...../.....

5.- OTROS ASUNTOS.-

- La concejala Dña Ana Urtasun informa al Pleno sobre la Agenda 21 y en concreto sobre una jornada que se desarrolló en Pamplona en fechas recientes.
- El concejal D. Jose María Irisarri pregunta sobre el tema del camino de acceso a las fincas del Murallon; se hace saber que todavía no se ha recibido el informe de la ORVE. Tras deliberar el asunto se acuerda por unanimidad: solicitar a tres empresas tipo Fermín Osés ó Tex, empresas que suponemos, dispondrán de ingeniero de caminos, opinión sobre la posible solución para dejar el camino transitable, y el correspondiente presupuesto.
- La Concejala Dña Dolores García de Albizu García de Eulate plantea el problema de los vehículos que se encuentran inmovilizados permanentemente en las calles. Se finaliza sin acuerdo alguno.

Y siendo las 00,30 horas del Sábado 14 de Diciembre de 2.001 y no habiendo mas asuntos que tratar se levanta la sesión de la que se extiende la presente Acta que yo, la Secretaria Certifico.

Jose Maria

[Signature]

